



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre,—Fuera, 23 rs. trimestre, por comisionado, 23.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

## LA PAZ DE MURCIA.

A fin de que tenga el cumplimiento debido el reglamento para la conservacion y policia de las carreteras en las travesias de estas por las poblaciones se ha dispuesto que, como recuerdo para la mas exacta observancia de todas las disposiciones vigentes sobre dicho particular, se haga á los gobernadores é ingenieros jefes de las provincias las advertencias siguientes:

Primera. Que las travesias de los caminos ordinarios por el interior de las poblaciones se hallan sujetas con todo rigor á los reglamentos para la conservacion y policia de las carreteras y que bajo ningun concepto pueden considerarse las calles que las forman como vias puramente urbanas, sino solo como parte integrante de las mismas carreteras.

Segunda. Que todos los edificios que en las citadas travesias se construyan, modifiquen ó reparen se hallan sujetos á lo que previene el citado reglamento respecto á las obras contiguas á las carreteras.

Tercera. Que estas travesias las constituyen las calles por donde se haya construido la carretera ó las que sirvan para unir ó enlazar dos trozos de una misma carretera, con arreglo á su proyecto, y por las que se establezca la circulacion general, aun cuando no se hubiere ejecutado obra alguna.

Cuarta. Que las alineaciones de los edificios de las calles travesias se sujetarán á lo que dispone la ley y reglamento de 1849; y en los expedientes que puedan formarse por los arquitectos provinciales ó titulares de los ayuntamientos para las alineaciones de las calles de un pueblo que forme travesia de alguna carretera han de ser precisamente examinados en último término en las provincias por los ingenieros jefes, y en último trámite y resolucion cuando se trate de proyectos de nuevas travesias ó reformas generales de las existentes, por el ministerio de Fomento.

Quinta. Que la aprobacion de las alineaciones ó de los proyectos de cualquiera construcion en las travesias no exime á los alcaldes de oír y sujetar las licencias para su ejecucion á las reglas y precauciones que los ingenieros encargados de las carreteras deben dictar con sujecion á lo que ordenan los artículos 35 y 36 del citado reglamento.

Sexta. Que los alcaldes deben cuidar de que el reglamento se cumpla con todo rigor y esmeradamente dentro de las travesias de los pueblos, y los gobernadores recomendar y hacer responsables á los alcaldes de los pueblos en el mismo que toleren que no castigaren.

Esta mandado en la ley que los extractos de las actas municipales se hagan y se publiquen mensualmente en el «Boletín oficial» cuyo objeto se comprende cual es; esto lo desvirtua por completo el secretario del ayuntamiento del Pinatar al publicar un resumen anual. ¿De qué sirve saber ahora los acuerdos de enero de 1870?

No sabemos en que se apoya dicho empleado para reformar la ley, haciendo desaparecer su parte ventajosa.

¿De qué nos sirve saber en marzo que aquel municipio acordó en noviembre pedir fuerza para poder verificar el cobro del impuesto personal?

El «Boletín oficial» sigue publicando las actas de las sesiones verificadas por la anterior diputacion, cuya obligacion no se habia cumplido.

Tambien, aunque incompleta y tarde, publicó ayer la nota de los diputados provinciales elegidos á primero de febrero.

La «Ilustracion Murciana» ha publicado en número 7.º y «El Aura Murciana» el 5.º, ambos colegas ocupan sus columnas con bien descritos artículos sobre ciencias y literatura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 18 de enero último con relacion al 3.º de la ley electoral y

4.º adicional de la misma se ha publicado la lista definitiva de los 50 mayores contribuyentes por territorial y de los 20 por industrial de esta provincia, a los efectos que en el citado decreto y ley se indican.

AÑO DE 1870 A 71.

Contribucion territorial.

Lista de los 50 mayores contribuyentes que aparecen en los pueblos de la provincia por dicha contribucion y citado año.

- Sr. Conde del Valle de S. Juan.
- Sr. Marqués de Ordoño.
- Sr. Marqués de Fontanar.
- D. Joaquin Portillo y Chacon.
- D. Juan Mazón y Franco.
- D. José Moreno Rocafull.
- D. Luis Escriba de Romani.
- Sr. Conde de Roche.
- D. José Musso y Fontes.
- Sr. Marqués del Campillo.
- Sr. Conde de la Concepcion.
- Sr. Conde de Pino-Hermoso.
- Sr. Duque de Bivona.
- D. Angel Guirao.
- Sr. Baron del Solar de Espinosa.
- Sr. Conde de Sastago.
- D. Alfonso Alvarez Castellanos.
- D. Francisco Melgarejo.
- D. Manuel Barnevo y Alcaina.
- D. Angel Maria Berrizo.
- Sr. Conde de Campillo.
- D. José Mergellina.
- Sr. Conde de San Julian.
- D. José Fontagret y Gargollo.
- D. Mariano Aguado.
- D. Cosme Marin Vallejo.
- D. Luis Zarandona y Fontes.
- Sr. Conde de Amodóvar.
- Sr. Conde de Gaba.
- D. Felipe Martinez Iglesias.
- D. José Salafraña, marqués de Pinares.
- D. José Portillo Ortega.
- D. Juan Itáñez.
- D. Andrés Maria Terrer.
- D. Vicente Fernandez de Córdoba.
- D. Andrés Almansa.
- D. Bartolomé Ferro.
- Sr. Marqués de Valparaiso.
- D. José Maria Blazquez.
- Sr. Marqués de Torrecastellano.
- D. Francisco Pérez de los Cobos.
- D. Antonio Hernandez Amores.
- D. Alfonso Chico de Guzman.
- D. Gabriel Ruiz.
- D. José Maria Esbri.
- Sr. Marqués de la Casta.
- D. Manuel Piñero Caro.
- D. Ginés Gil Bustida.
- D. Cristóbal Sanchez Lorenzo.
- D. Juan Antonio Cervera.

Contribucion industrial.

Lista de los veinte mayores contribuyentes de los pueblos de la provincia por dicha contribucion y año citado.

- Sres. Best y Pico.
- D. Andrés Pedreño.
- Bienert, sobrinos.
- Vinda de Seiquer.
- D. Luis Grech.
- D. Alejandro Marco y compañía.
- D. Gonzalo Delgado.
- D. José Gil Zamora.
- Sres. Clemares y Raél.
- D. Donato Turpin.
- D. Antonio Campillo.
- D. Francisco Valera Perez.
- D. Carlos Barrenas.
- D. Francisco Galvacho.
- D. Pedro Mendez.
- D. Vicente Rodriguez y compañía.
- D. José Lopez Miralles.
- D. Antonio Rizo.
- D. Isidoró Martinez Rizo.
- D. Juan Mazón y Franco.

Hemos recibido el sétimo número del ilustrado periódico médico-farmacéutico-administrativo titulado «El Propagador de la Beneficencia» que con tanta aceptación, ha sido recibida en Madrid donde se publica, así como en el resto de toda la Península, gracias á los esfuerzos hechos por su director D. Galo Pintado y Jordan y demás señores redactores y colaboradores.

Unido á lo importante de la publicacion el que regala á los suscritores, una entrega semanal de la patologia interna adicionada de fórmulas importantes, hace que sea aceptada con gusto por todas las personas

que á dichas facultades pertenecen porque reune á lo útil su belleza.

Administracion, Travesia de la Ballesta, número 10, 2.º

Se admiten suscripciones en nuestra redaccion.

Hé aquí el contenido del número octavo del «Correo de la Moda.»

Madama Roland, por la condesa de Araceli.—¡Paz á los muertos! por Luis Coloma.—A una mujer, por Ricardo Sepúlveda.—A un padre en la muerte de su hijo, por Angela Grassi.—El preceptor del rey, por Teresa Cortés de Roselló.—La Iglesia de San Pedro en Roma, por X.—Iglesia del Santo Sepulcro, por C.—Estudios sobre la China, por Fermín Horran y Tejada.—El mal camino, por José M. Cuenca.—Tardes de verano, por Felipe Borrás.—Soluciones á las charadas.—Geroglífico.—Explicacion del figuria.—Grabados: Madama Roland.—Basilica de San Pedro en Roma.—Iglesia del Santo Sepulcro.—La vida doméstica en China.

En el establecimiento de LA PAZ, se admiten suscripciones.

El Sr. Jefe economico ha honrado nuestras listas de suscritores con su nombre, y además ha ofrecido dar para su publicacion cuantas disposiciones puedan ser de utilidad é interés directo del público, de cuyo modo podremos complacer á los que cobran del Tesoro anunciándoles las aperturas de los pagos, lo cual sin fruto habíamos reclamado anteriormente.

Tenemos entendido que la comision permanente de la Excm. Diputacion, ha girado estos dias una visita de inspeccion á los establecimientos de beneficencia.

Bueno seria tenga en cuenta las indicaciones de los directores y dependencias respectivas, y verá el medio de dar impulso á grandes proyectos que se preparan. De la casa de Misericordia y de Expositos y Maternidad, sabemos ha salido altamente satisfecha.

Hé aquí el programa de las sesiones que la sociedad la Ilustracion celebrará en la próxima semana:

- Dia 6.—Sr. Martinez Velasco.—Diferencias entre el pueblo hebreo, y la China y el Egipto.
- 7.—Sr. Martinez (D. Juan) propondrá una discusion sobre un punto de derecho.
- 8.—Sr. Gamez.—Historia de Rusia
- 9.—Sr. Salmeron.—Agricultura.
- 10.—Literatura y Bellas artes.
- 11.—Sr. Terrer (D. N.) Contribuciones.

En la caja de la Administracion economica, existe hace tiempo un nuevo resguardo expedido por la Caja general de Depósitos á favor de D. José Maria Trigueros, de 73 pesetas 85 céntimos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, periódico de señoras y señoritas.

Hemos recibido el núm. 8 de «La Moda Elegante Ilustrada» periódico de señoras y señoritas. Dicho número se compone de 34 dibujos de varias clases, entre los cuales son de notar una preciosa zapatilla bordada y 5 modelos de peinados de última moda. Su parte literaria comprende, a mas de diversos artículos y la continuacion de la interesante novela *El martirio de una madre*, la revista general que con el título de *Cartas madrileñas* escribe el marqués de Valle Alegre y que tanto llama la atencion en los círculos aristocráticos de la corte.

Acompaña al referido núm. 8 un figurin iluminado y una pieza de música para canto y piano, letra del festivo poeta don Manuel del Palacio y música del acreditado compositor Sr. Noñez-Robres.

## SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Elecciones.

Debiendo procederse á la eleccion de un diputado provincial por el 4.º distrito del partido judicial de Cieza, por haber optado por uno de los de Lorca D. Juan Bautista Sastre, que tambien fué elegido por aquel, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 100 de la ley electoral y en el 35 de la provincial; se convoca á los colegios electorales de Abanilla, Ojós y Ricote, que componen el expresado 4.º distrito, para que procedan á la eleccion de un diputado provincial.

La eleccion dará principio el jueves 16 del actual y continuará en los tres dias siguientes; debiendo verificarse la junta de segundo escrutinio á los tres dias de concluida la eleccion; segun se previene en el art. 118 de la citada ley electoral.

Murcia 3 de marzo de 1871.—El gobernador de la provincia, Enrique de Leiva.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de espartos de los montes que el Estado posee en término de Aledo, se anuncia una segunda licitacion para el dia 20 del actual, de 11 á 12 de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de pastos de los montes que el Estado posee en término de Moratalla, se anuncia una tercera licitacion, para el dia 14 de actual, de 11 á 12 de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de leñas de los montes que el Estado posee en término de Moratalla, se anuncia una segunda licitacion para el dia 20 del actual, de 11 á 12 de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de leñas de los montes que el Estado posee en Ricote, se anuncia una segunda licitacion para el dia 17 de marzo próximo de once á doce de su mañana.

Debiendo verificarse en la fábrica de pólvora obras aprobadas por la superioridad y siendo necesario para ellas el acopio de cal, yeso, ladrillos, colañas y terciopiletas, se admitirán proposiciones por escrito ante la junta económica de la fábrica en las oficinas de la salitrería, el martes 7 del actual, á las 12 de su mañana.

## GACETILLA.

LA CONCORDIA. Hoy celebra junta esta asociacion religiosa para presentacion de cuentas y eleccion de comisarios de la procesion del Santo Entierro y de los cultos del altar del Santo Sepulcro.

HERIDOS. El dia 2 al mediodia tuvo entrada en el hospital uno á quien se causó una herida de arma blanca, en una riña ocurrida en el Arsenal, el cual se calificaba de gravedad; el mismo dia entró otro por igual causa, procedente del partido de Barqueros.

DIÁLOGO. A la puerta de un colegio: Un federal.—El partido republicano, por altas razones políticas que yo ni nadie sabe, forma una coaliccion imponente para las próximas elecciones.

Un austino.—A quién votais en el primer distrito?

- A un monárquico.
- ¿Y en el segundo?
- A otro monárquico.
- ¿Y en el tercero?
- A otro monárquico.
- Pues os habeis lucido los republicanos de Murcia con vuestras altas razones.



## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### Cancillería.

Habiendo entregado el 12 del próximo pasado copia de sus nuevas credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Berlín el Excmo. señor D. Juan Antonio Rascon, el señor secretario de Estado le manifestó que desde luego quedaba acreditado de hecho en su misión, y que al regreso del emperador elevaría á sus manos, con las formalidades debidas, las cartas originales.

El mismo representante de S. M. remitió el 13 del propio mes á su destino las cartas en que S. M. notificó á los grandes duques de Sajonia Weimar y Macklemburgo Schwerin su advenimiento al trono.

Anteayer el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga puso en manos del jefe del Poder ejecutivo de Francia la carta en que S. M. le acredita en calidad de su embajador extraordinario y plenipotenciario; siendo recibido con las oportunas formalidades, y obteniendo la mas favorable acogida.

### NOTICIAS GENERALES.

#### Dice «La Integridad.»

«Hoy se conceden varias fajas á militares amigos de la situación, y nadie se acuerda de los heroicos y extraordinarios servicios del brigadier Mena, durante el sitio de Puerto-Principes. El brigadier Mena obtuvo su empleo desde el año de 1863, y ha hecho las campañas de Santo Domingo y Cuba sin obtener gracia alguna, mientras todo el mundo sabe hasta dónde se han elevado desde entonces sus compañeros en aquella época Sras. Izquierdo, Primo de Rivera, y otros que no recordamos.

Esto es lo que se llama hacer justicia distributiva, y lo sentimos por el señor ministro de Ultramar, que bien ha podido, en el consejo en que se aprobó esa promoción, alzar su voz á favor del Sr. Mena, pues tenia datos mas exactos que nadie para considerarlo acreedor á ser incluido en ella.

Es verdad que los fundamentos determinantes de las promociones han sido servicios hechos á la revolución, y el Sr. Mena solo los habia prestado á la defensa de la patria contra los enemigos de Cuba, y nada mas natural en los tiempos que corremos, que estos últimos se consideren de calidad inferior á aquellos, y motivo legítimo de postergación.»

Hoy sale de Madrid el Sr. D. Antonio Caballero de Rodas, capitán general que era de Cuba, y se dirigirá á París y Berlín: El objeto de su viaje es puramente el estudio y el cuidado de su salud.

Dice el «Volante» que á las amas de cría ocupadas en la lactancia de los niños expósitos en la provincia de Soria, se les adeuda la friolera de doce meses de atrasos. Si á esto se agrega que son las mas necesitadas del país, y que, en medio de su miseria, salen con las pobres criaturas en brazos á implorar la caridad pública, no habiéndolas devuelto ya á las respectivas inclusas muchas de ellas por no tener para el camino, habremos hecho un cuadro completo que puede servir de honra y gloria á los responsables de tan inhumano como punible abandono.

La mayor parte de las diputaciones provinciales han renunciado á las dietas que la ley señala á las comisiones permanentes de las mismas. Pero no han faltado algunas, como la de Soria, que estén por este higiénico método.

Dice un periódico moderado que veinte generales del ejército y de la armada, otros tantos grandes de España, multitud de hombres políticos importantes y justísimas celebridades del foro, de la alta banca y de la prensa, acudieron anteayer á la estación del Mediodía á tributar el homenaje mas afectuoso al noble conde de Cheste, á quien acompañaban sus hijos los vizcondes de Ayala. La señora condesa de Cheste no ha podido seguir

á su esposo por hallarse algo delicada de salud.

#### Dice un diario noticiero:

«Los carlistas que continúan adictos á la fracción de D. Ramon Cabrera, parece que se abstendrán de tomar parte en las próximas elecciones, mostrando hasta ese punto su intransigencia con el sistema parlamentario. En cambio son los mas dispuestos á acudir en caso necesario á las vías de fuerza.»

El general Caballero de Rodas no ha aceptado la presidencia que se le habia ofrecido de la empresa constructora La Ibérica.

#### Dice la «Correspondencia.»

«En los centros políticos de Madrid ha vuelto hoy á decirse que los carlistas están preparándose para echarse al campo muy pronto. Esta misma noticia dan las cartas de la frontera francesa.»

Han sido aprobadas las propuestas hechas por el gobernador de Toledo para recompensar los servicios extraordinarios prestados por la guardia civil de aquella provincia en la persecucion de malhechores.

#### Dice «La Política.»

«Sr. Sagasta: ¿es cierto que D. Manuel Seró, nombrado recientemente inspector de vigilancia de primera clase para el distrito de las Afueras, es un maestro barbero y alcalde que fué de Chamberí?»

Sr. Sagasta: ¿es cierto que el alcalde del Molar está sentenciado á diez y seis años de presidio por el juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo?»

¿Qué graves despachos reservados son esos que se dice tramitó ayer al Gobierno nuestro embajador en Burdeos? Esperamos que la prensa ministerial descorra siquiera una punta del velo.

Preferible sería, no que la prensa, sino que el Gobierno descorriese por completo ese velo, que tantas cosas oculta á la vista del país y que á tantos misterios da lugar.

Entre los muchos abusos que revela la prensa francesa, cometidos en estos meses de guerra con motivo de las contrataciones de efectos militares, encontramos el siguiente:

El departamento del Ain habia dado á la municipalidad Lygnesa 163.000 francos para comprar piezas de artillería que debían fabricarse en Lyon por la asociación de industriales encargada de esta fabricacion. Los cañones se hicieron, pero cuando se ha tratado de verificar el pago, se ha encontrado que los 163.000 francos no existían por haberse dedicado á otras atenciones muy patrióticas como actos de beneficencia, remuneraciones, dones gratuitos, etc.

Empiezan los profetas y los calculistas á aventurar los resultados que pueda proporcionar la lucha próxima.

En un colega leemos una estadística, que suponemos hecha á bulto, y que por lo tanto sería peligroso fiarse en ella demasiado.

Segun las cifras á que nos referimos, el Congreso que debe reunirse en Abril se descompondría del siguiente modo:

Progresistas. . . . .	120
Unionistas. . . . .	90
Republicanos. . . . .	60
Carlistas. . . . .	40
Demócratas. . . . .	20
Moderados. . . . .	10
Conservadores de Cuba y Puerto Rico. . . . .	40
Raicales de las Antillas. . . . .	15

Han disminuido los rumores que circulaban sobre la posibilidad de que el general Córdova presentase la dimision del alto cargo que en el ministerio de la Guerra viene desempeñando.

El brigadier Sr. Saavedra Coderido, que estaba en Lugo, ha recibido orden de venir á Madrid por haberse negado á jurar al rey.

Dentro de breves dias quedarán constituidas en todas las administraciones económicas las secciones extraordinarias de propiedades y derechos del Estado.

#### Dice «El Pueblo.»

«Inmenso fué el número de personas que

acudían ayer á presenciar la sesion de la diputacion de esta provincia. La intolerancia usada el dia anterior con nuestro compañero el Sr. Nougues, á quien se negó el derecho de defender una proposicion que tenia suscrita, y la circunstancia de estar al orden del dia la discusion de su acta, fueron la causa de esta concurrencia extraordinaria.

El debate esperado no tuvo, sin embargo, lugar. Hoy es probable que comience ante un concurso tan numeroso como escogido, porque la historia de la eleccion de Alcobendas ha llegado ya á picar la curiosidad del pueblo de Madrid y la persona del Sr. Nougues ha llegado á merecer todas sus simpatías desde el momento en que se ha averiguado que el Gobierno hace objeto de sus iras á nuestro amigo.

Este defenderá personalmente su acta y es fama que han de oirse cosas harto curiosas.»

Y luego añade:

«Ayer se han discutido en la diputacion de esta provincia dos proposiciones, una de la mayoría monárquica pidiendo la renuncia de las dietas concedidas por la ley á los miembros de la comision de gobierno, y otra de la minoría republicana pidiendo que esta renuncia fuese solo temporal y mientras durase la penuria de este cuerpo.

Habia grande empeño en que nuestro amigo el Sr. Nougues, uno de los firmantes de la última proposicion á que nos hemos referido, no pudiese defenderla ni esplanarla, sin duda porque la palabra de un hombre bautizado por el martirio de la persecucion y de la desgracia, se consideraba garantía y prenda de victoria para los principios del derecho democrático.

A pretexto de no tener aprobada el acta todavía, se consiguió ahogar su voz. Pero esto no fué parte á evitar un luminoso debate, en el cual terció entre otras personas nuestro correligionario el Sr. Fresneda, á cuya iniciativa se debió una resolucion discreta y razonable: la de que cada uno de los señores diputados renunciara personalmente sus eventuales derechos, en la forma y bajo las condiciones que tuviere por conveniente.»

Dicen de Málaga que los carlistas de aquella provincia apoyarán con sus votos en las próximas elecciones de diputados á Cortes á los candidatos republicanos.

Ocupándose nuestro apreciable colega «El Eco del Progreso» de la urgente necesidad de no descuidar los presupuestos, dice entre otras cosas:

«Una dolorosa experiencia nos ha demostrado, que nuestros legisladores y nuestros hombres públicos, extraviando con frecuencia las discusiones parlamentarias, perdiéndose en el Océano de estériles debates, han descuidado los mas importantes asuntos, han aplazado las discusiones de los presupuestos para las últimas sesiones de las legislaturas, y entonces, cuando ya no hay tiempo para consagrarles un maduro y detenido examen, se han pedido las mas veces autorizaciones que hoy pugnan, que hoy no consiente el Código fundamental del Estado.

El clero de Valencia que ha jurado la Constitucion ha cobrado en los últimos dias cinco mensualidades atrasadas. Los sacerdotes que se encuentran en este caso en Valencia, son cuatro.

¡Noche! ¡Lóbrega noche! Así puede exclamar el Gobierno al tender la mirada en derredor de sí.

En el orden político, la noche de la anarquía. En el orden rentístico, la noche de la bancarota.

Léase, en prueba de ello, lo que escribe á un periódico bilbaíno su corresponsal de Madrid:

«Va á hacerse la liquidacion de este mes bajo la impresion de un pánico espantoso: al optimismo de que por un momento parecieran poseidos los especuladores, ha seguido el mas completo desaliento, y anoche en el bolsín no se querían títulos á ningun precio. Contribuyó al desmayo general ver que «La Epoca» tan benévola con el Sr. Moret hasta aquí, empieza á volverle la espalda, desconfiando de su gestion, y sabido es que el hábil diario conservador huele la carne muerta desde larga distancia.

Con nadie ha estado la prensa mas indulgente que con el Sr. Moret; á nadie se ha estimado con mas afecto, ni aconsejado con mas cariño; pero está visto, sea por címbrio,

sea por economista, sea por las dos cosas reunidas, el Sr. Moret ha visto esterilizados sus esfuerzos. Verdad es que como la ciencia infusa no existe y como en la Hacienda sobre todo la práctica es lo principal, el jóven ministro de Hacienda habria necesitado á su servicio directores experimentados, inteligentes y conocedores de los recursos del país y de su fuerza contributiva; pero no se ha adoptado otro criterio que el político, en virtud del cual se ha retirado un funcionario tan entendido como el Sr. Martinez Lage, para entregar la direccion del Tesoro al señor Cancio Villamil, á quien probablemente no le habrá ocurrido nunca tener que girar una letra de mil reales.

Por pariente del general Prim, no por conocedor de la renta de tabacos ó del sello, ha ido á la direccion de rentas D. Jorge Arellano, y por ex-constituyente, á la de aduanas, D. Rafael Prieto. En cuanto á la de contabilidad, se ha encomendado á D. Félix Bona, empleado por primera vez y sin otro título que el de ser el único economista que no estaba á sueldo del presupuesto.»

La «Gaceta» de hoy publica los decretos expedidos por el ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de brigadier á D. Benito Pasaron y Lastra, coronel del regimiento de infantería del Rey en la Isla de Cuba.

Nombrando jefe de la brigada volante de Castilla la Nueva á D. Fernando Primo de la Rivera y de la de Aragón á D. Rafael Serrano y Acebron.

Por el ministerio de la Gobernacion se han expedidos los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision á D. Salvador Sanchez, jefe de administracion de tercera clase y oficial, en comision de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

Admitiendo la dimision á D. Fernando Romero Gil Sanz oficial de la clase de terceros del citado ministerio.

Un periódico, cuyo ministerialismo es bien conocido, empieza á lanzar terribles dardos contra la situación.

Al hacerse cargo en su último número de los empleos de capitán concedidos á los hijos de los generales Prim y Serrano, transcribe las justas quejas de otro periódico y las comenta en los siguientes términos:

«Razon tiene nuestro colega: el ascender niños de teta á capitanes, en premio de servicios de sus padres, era cosa de aquellos tiempos en que á la par que lo bueno, se heredaba lo malo; es decir, que no podia ingresar en el ejército el que heredaba una mancha de sus padres; pero hoy que solo las condiciones individuales se requieren para el ingreso en el ejército, no tienen razon de ser esos censos que no se fundan en hechos personales, porque los ha rechazado la sana razon y un sentimiento de justicia, hasta el punto de prohibirse el ingreso de alféreces de menor edad.

Dado el hecho cierto de estos escándalos, de conceder el empleo de capitán á niños, esperamos verlos hechos generales á la misma edad; porque sabido es que en este bandito país todos hacen mas que sus antecesores, así, pues, el que sustituya al general Serrano, visto que un decreto bastó para á hacer á dos niños capitanes, comprenderá que en el mismo papel y con igual trabajo puede hacer á los suyos comandantes.»

A un suelto de «La Nacion» que decia: «Los caballeros de Calatrava no quieren ser presididos por S. M., segun está acordado en sus estatutos.

¿Y qué papel representan esos caballeros de Calatrava? ¿Qué hacen? ¿De qué sirven?»

Contesta «La República Ibérica»: «Siendo puramente española la órden de Calatrava, sirve para hacer ver á D. Amadeo una vez mas el espíritu que reina en España.»

Dice «La Igualdad.»

«De los datos publicados por «La España» periódico de Buenos-Aires, resulta que desde el año 1868 hasta el 1870 han llegado á aquella poblacion 100.431 emigrantes españoles. Aumentese á este número el inmenso de voluntarios que se han embarcado para Cuba, y se verá que, desde que rigen los destinos de esta nacion los progresistas, címbrios y unionistas, ha sido muy considerable el número de los que han tenido que abandonar la Península, donde las artes, la industria y la



agricultura agonizan en medio de la indiferencia del Gobierno, que, lejos de prestarles su eficaz apoyo les abruma con contribuciones que solo sirven para mantener á pandillas de aventureros políticos y para sostener instituciones que para nada sirven.

«Cien mil cuatrocientos treinta y cuatro españoles» han tenido que abandonar su patria para ir á buscar su sustento en extranjero suelo. Un número considerable derrama su sangre en Cuba para sofocar una insurrección provocada y sostenida por la fatal torpeza del Gobierno. Otra porción gime en las cárceles por haber manifestado su pensamiento, contrario al actual y desastroso orden de cosas. ¡Ah! Si esto continúa así, si los que sienten latir su corazón inflamado por el amor á la patria no hacen un poderoso esfuerzo para arrojar del poder á la gente que lo ocupa, España va á convertirse en un desierto, donde solo viven los setembrinos.

Hoy, combatir al Gobierno, no es solo cuestión de partido, es cuestión de honra, de patriotismo, y frente á él deben ponerse todos los que aman á su patria. Si no se hace esto, al fin se deja á los «camadistas» mas tiempo en el poder, España será un nuevo Job; pero un Job que espirará, lleno de lepra y miseria, al pie de un estercolero.»

Leemos en «Las Novedades»:

«La situación va desmoronándose cada dia mas. Muchísimos amigos del Gobierno, que antes le defendían calurosamente, empiezan á disgustarse por la marcha nada liberal de este, preparándose á luchar al lado de las oposiciones en la próxima contienda electoral. De aquí el que un periódico diga que se va á dar el ejemplo de que en algun distrito los amigos del Gobierno voten al candidato de oposición y combatan al ministerial.»

Dice un periódico:

«Hace poco tiempo nadie se acordaba del general Contreras; pero se declara de oposición al actual orden de cosas, y al punto en varios distritos de España se le presenta candidato para diputado á Cortes.

«Si será popular nuestro Gobierno!»

Refiere el «Isleño» de Palma de Mallorca, correspondiente al lunes último, que en la tarde anterior, un soldado del regimiento de Soria se armó de un grueso garrote, y con él apaleó á dos cabos inadvertidos é indefensos dejándolos tan mal parados, que se temia no sobrevivirían á los golpes recibidos en la cabeza. Desgraciadamente, estos vaticinios se cumplieron en parte, pues el propio periódico, en su número del martes, da la noticia del fallecimiento de uno de los cabos, y de seguir al otro en estado sumamente grave.

Un periódico tiene noticia de «muchos» sacerdotes que despues de haber jurado la Constitución, se retractan del juramento y renuncian las ventajas que su conducta les daba sobre sus compañeros.

Leemos en «El Derecho» de Córdoba:

«Hemos oido asegurar que en las oficinas del Gobierno de la provincia, brillan por su ausencia gran número de empleados de los que cobran del presupuesto.

También se asegura que se entretienen en los trabajos electorales mientras los negocios marchan en medio de esta actividad incandescente.»

La provincia con estos rumores se encuentra de enhorabuena.»

El lunes 27 fué robado cerca del pueblo de Villatoro (Burgos) el recaudador de contribuciones de Sedano D. José Martínez, á las once de la tarde, por cuatro hombres armados de trabucos, despojándole de 43.418 reales y un revolver.

La iglesia de Valdeate, de la misma provincia, ha sido robada el dia 26, llevándose los ladrones los efectos siguientes:

Una copa de administrar, el incensario, y naveta, un cáliz, vajillas y plataba de plata, diez alvas, siete sabanillas, tres sobrepellices y seis amitos.

El director general de comunicaciones ha pasado una circular á todas las administraciones del ramo, disponiendo que se reciban sin franquicia y se dé curso á los pliegos que contengan actas electorales, certificándose en los sobres el contenido de aquellos por los

presidentes de las mesas ó por los alcaldes de las cabezas de distrito.

Dice un periódico de Galicia:

«Segun rumores que circulan, parece que la llegada del Sr. Gasset y Artime á Galicia se significó por varias cesantías en las oficinas de la Coruña, entre ellas las de dos padres de familia, uno de los cuales contaba bastantes años de servicio y gozaba de un sueldo insignificante.

Dices además que esas cesantías son con el objeto de dar entrada en la empleomanía á los agentes electorales que en el distrito del Padron han de asegurar la elección de dicho señor.

Hé aquí cómo un diario burgalés termina la reseña de la última sesión celebrada por la diputación provincial de aquella capital.

En suma, la sesión fué de la mas disparatada de cuantas hemos presenciado, repitiendo lo que antes consignamos, que siguiendo esta marcha en los debates, continuando por esta senda, no hay posibilidad de que la actual diputación llene los graves cometidos que le están encomendados.

Leemos en el «Journal de Bernay»:

«Cuando el gran duque de Mecklemburgo temió alojamiento en casa del duque de Broglie, pidió hablarle para ponerse de acuerdo respecto á la manera de alojar á su estado mayor. Mr. Alberto de Broglie se presentó al duque prusiano y se contentó con decirle: «Señor duque, toda vez que tengo el triste y fatal honor de verme obligado á recibirlos en mi casa, dignaos disponer de las habitaciones de este palacio que os convengan, y permitidme que me retire al extremo de la casa.»

El duque de Mecklemburgo no se dió por derrotado, y á cosa de las cuatro y media hizo invitar al duque de Broglie á comer «en su casa» con su estado mayor: «Caballero, no puedo aceptar vuestra invitación, en primer lugar porque llevo luto por la muerte de mi padre, y luego porque llevo luto por mi patria.»

Cinco dias faltan para las elecciones y aun no se han repartido en Madrid las cédulas electorales á juzgar por lo que á continuación copiamos:

«Las Novedades» se queja de que, haciendo tres dias que se están repartiendo las cédulas electorales, no haya llegado todavía ninguna á poder de sus redactores, sin embargo de que ninguno de ellos ha cambiado de domicilio desde las pasadas elecciones.

«La Política» asegura que ha sucedido otro tanto con sus redactores, ya hayan variado estos ó conservado su anterior domicilio, y al dar cuenta de ello, añade:

«Verdad es que si nos las habian de dar en el mismo estado que á cierto amigo nuestro, cortada y rasgada de tal manera, que su confrontación con el talon correspondiente es imposible, para nada serviría, como no fuese para que un presidente quisquilloso y formalista nos privase de nuestro voto, alegando que la cédula era, falsa, que es tal vez el objeto que se han propuesto los que tan torpemente cortan las cédulas de los libros talonarios.

¿Si tratarán de hacer trampa?»

Ha sido prohibida per los prusianos la circulación de la «Independencia Belga» en los cinco departamentos reunidos al Gobierno general de Reims. Los que sean cogido «infraganti» expendiendo dicho periódico serán castigados con una multa de 25 á 600 francos. Los librerías, gabinetes de lectura, cafés y demás establecimientos públicos donde se encuentre la «Independencia» pagarán igual multa.

El general d' Aurelles de Paladines será, segun se asegura, nombrado para el mando superior de los guardias nacionales del Sena.

Se va á dar una nueva organización al ejército francés. Los móviles de París serán enviados á la Argelia, donde se establecerá una escuela semejante á la de Saint-Cyr, para dar instrucción militar.

De allí saldrán con el grado de oficiales, y no serán en adelante sometidos á la elección.

Se disuelve completamente el ejército, á escepcion de seis regimientos: el 35, el 100, 101, 102, 103 y 104. Muchos oficiales serán

trasladados: los sargentos permanecerán en sus compañías.

Van á Argelia 15.000 hombres que ha empezado á trasladar un buque de vapor.

El estado de aquella colonia no ofrece toda la seguridad que seria de desear, y el Gobierno toma prudentes precauciones para evitar disgustos.

Por no haber querido los campesinos del Tarn votar como deseaba «El Patriota», periódico republicano de aquella localidad, les trata dicha publicación de la siguiente manera que no puede ser mas humana, mas liberal, ni mas patriótica:

«Mas malos frecuentemente que brutos, los campesinos son por lo general ladrones si son colonos; usureros si son propietarios; cobardes si no han sido transformados por la vida militar ó por su permanencia en las ciudades.

Esta vez los campesinos, afortunadamente se han equivocado, y nosotros esperamos con impaciencia el momento tres veces bendito en el que el mayor número de ellos esté arruinado por las exigencias de la Prusia. Con placer sin límites, y lo decimos aunque nos acuse de crueldad, rehusaremos el pan al campesino que vaya á nuestras puertas llevado por el hambre, y con alegría le veremos privado de sus hijos.»

¡Qué lenguaje tan odioso tan miserable, tan sin corazón, tan bárbaro!

Hace dos dias desfilaron un batallón de la guardia nacional por las calles y plazas de Burdeos, con la música á la cabeza, sin tener en cuenta el dolor nacional. El público demostró su disgusto con ciertas insinuantes protestas, y la música calló un poco, pero volvió á tocar despues.

Mal síntoma de acuerdo es este.

Un periódico de Castellón dice que en la votación celebrada por la diputación de aquella provincia se votaron á sí mismos cuatro de los señores diputados para la placita de 12.000 rs.

Parece que la urgencia con que el Gobierno francés reclamaba la aprobación de los preliminares, consistía en sus esperanzas de que, en tal caso, podria evitarse la entrada de los prusianos en París.

Sin embargo, la extrema izquierda, mirando como cosa de poca importancia ya ese hecho, ya lo que pagan de contribuciones los departamentos ocupados, ya que no hay otro medio y no se halla persona bastante esforzada para creer en la posibilidad de seguir la lucha, se opuso tenazmente en los burós. La discusión fué muy viva: hubo algunos diputados de París que se atrevieron á censurar las operaciones militares, siendo injustos con soldados que con 13 grados de frio, mal alimentados y desnudos hicieron frente á las tropas del príncipe Federico Carlos, y los comparaban con la guardia nacional de París.

Estas discusiones se cortaron por los generales Ducrot, Jaureguiberry y Johnston, diciéndoles los que acusan, que entre las filas, no detrás de las barricadas, sino frente á frente del enemigo y á la artillería alemana.»

Esta respuesta fué decisiva.

Leemos en el «Telégrafo autógrafo»:

«Dícenos nuestro corresponsal de París que las vendedoras de pescado gritaban en la Rue Montmartre «á tres sous el prusiano», ofreciendo arenques.

Siempre seria de mal gusto é inoportuna semejante frase; pero cuando la Francia ha tenido la desgracia de ser vencida en la guerra, y París está rendido y desarmado, y los ejércitos prisioneros, y los fuertes ocupados por los prusianos, y el país invadido; esas frases son ridículas, bravatas, que lamentarán todos los hombres juiciosos y que prueban la insensatez de los que las gritan por las calles.

El emperador de Alemania pasea todos los dias sin escolta en los modestos carruajes que se ha hecho llevar á Versalles. Las autoridades francesas hacen sin embargo que le precedan algunos agentes de policia, para que no le ocurra ningun percance que seria terriblemente perjudicial á la población.

El emperador conoce á una gran parte de los oficiales de su ejército por su nombre; y es muy frecuente que pare su carruaje para

hablar con los que encuentra en el camino, aunque sean de grados inferiores.

Se anuncia que disuelta que sea esta Asamblea y deseando el poder ejecutivo conformarse á la opinion que en Francia domina para darla un gobierno definitivo, va á apelarse á un plebiscito en el que se formule claramente el sistema que prefiere.

Si ha de deducirse lo que sucederá, de lo que ha sucedido, la República no tiene muchas probabilidades de salir del plebiscito.

Segun noticias particulares de nuestro corresponsal, el general Vinoy teme que ocurra algun conflicto respecto á orden público en París.

Dice el «Telégrafo autógrafo»:

«Despues de una sesión tormentosa, en la que se reprodujeron las escenas de los burós (secciones) de la Cámara, se procedió ayer á la votación del proyecto de ley sobre las condiciones de la paz, y resultaren 516 votos á su favor y 107 en contra.

Mr. Thiers ha tenido que hacer esfuerzos para dominar las interrupciones de unos cuantos exagerados, y ha tenido que decirles una cosa dura: «es preciso no pagarse de palabras; es preciso valor.» Está alusión se refiere á aquellos que han hecho buenos discursos, pero nunca han ido á los balas.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 2 (á las cinco de la tarde).—Las ratificaciones de los preliminares de la paz se han cangeado hoy.

El Sr. Julio Favre ha regresado de Versalles.

Continúa reinando tranquilidad en París.

Los prusianos que entraron en París permanecerán aquí hasta mañana por la mañana.

BURDEOS 3 (á las once de la mañana).—El gobierno ha acordado enviar á sus hogares á todos los guardias de París movilizados.

Esta medida se sujetará á distintos plazos á fin de evitar la acumulación de gente en las vías de comunicación.

El gobierno tiene confianza en el buen espíritu de la guardia nacional.

BURDEOS 3 (á la una de la tarde).—Se ha verificado el entierro del alcalde de Strassburgo, asistiendo una numerosa concurrencia, entre la cual se hallaban muchos ministros y notabilidades políticas.

PARIS 3 (mañana).—Las tropas prusianas han comenzado á evacuar esta capital.

A las once de la mañana habrán salido todas.

BURDEOS 3 (á las cuatro y 30 de la tarde).—Asamblea nacional.—Dufaure presenta un proyecto de ley anulando el decreto destituyendo á varios magistrados.

El Sr. Pouyer Quartier deja sobre la mesa una proposición pidiendo que se cree una comisión encargada de examinar todos los contratos hechos despues del 19 de julio último. La Cámara declara urgentes estos proyectos.

Se aprueba por unanimidad una proposición de gracias á Suiza por la manera como se ha conducido con los refugiados franceses.

La Cámara declara que ha sabido con sentimiento la muerte del Sr. Kuss.

Los Sres. Enrique Rochefort, Mac-Mahon y Tredon presentan la renuncia del cargo de diputados.

El Sr. Félix Pyat declara que abandona la Asamblea, que considera disuelta por el acuerdo que tomó; pero que á pesar de esto no presenta la renuncia, porque está resuelto á volver á la Cámara cuando haya anulado su acuerdo.

Preséntanse varios proyectos de ley urgentes pidiendo la reelección de los consejos municipales, de distritos y generales la supresión de los subprefectos.



PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día á 30 céntimos. Cada una, por 2 á 45; por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. — Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 céntimos. línea.

# ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 á 1.000. — Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. — A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana** — Santos. Víctor y Victoriato mrs. y sta. Coleta vg., y el martes s. Juan de Dios y s. Julián arz. de Toledo.  
**Jubilgo.** — Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas, y el martes en la de la Purísima.

## Sección mercantil.

BOL-A DE MADRID.

Cotización oficial del día 4.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26,35
Idem pequeños.	26,45
Idem á fin de mes.	26,35
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	97,80
Bonos del Tesoro.	73,90

## ANUNCIOS.

En la calle de la Sociedad, número 12, se ha abierto un almacén para la venta al por mayor y menor de géneros coloniales y del país; los artículos de dicho almacén son de clases superiores y á precios módicos. 30-26

## REPARTIDORES.

Para la explotación de las diferentes obras que se publican y que recibe en el establecimiento de LA PAZ, se necesitan jóvenes que se encarguen de hacer las suscripciones y de repartirlas semanalmente, por cuyo trabajo recibirán un tanto por ciento de lo que cobren, el que, trabajando con fé, puede cubrir las necesidades del que á esta industria se dedica. Solo se exige honestidad, persona que garantice y sepa leer y escribir.

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montaña, 31, para Madrid.

Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CONTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número 5, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á 1 real y medio; los puños á 2 rs.; todo á la última moda con arreglo á figurin y á medida. 41

## MEDICINAS RECOMENDADAS

por la experiencia y por la práctica de los mejores médicos, preparadas por el Dr. GARCIA. Madrid, calle de Hortaleza, 8.

## INYECCION DE DON JUAN.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, laucorreas, gonorreas, dolores, picazos, escozor, estrecheces, etc., acudid á nuestra inyección y veréis cumplidos vuestros deseos. 8 cs. frasco.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL** del Dr. D. Mariano Garcia. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curación de las almortañas, por inverosímiles que sean, sin que jamás produzcan mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales, con que podemos probar que nuestra pomada supera cuanto digamos de su gran eficacia, reconocida ya en toda España y Portugal.

## ROB GREEN.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquélla y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor

antisifítico que se conoce, usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis: laríngea y tuberculosa del pulmón 24 rs. frasco.

## PASTILLAS PECTORALES

del Dr. Garcia Bien probado, está por médicos y enfermos que nuestras pastillas son muy superiores á todo medicamento nacional ó extranjero, para la curación de la tos, por antigua y rebelde que sea, toques, afecciones de garganta y de los bronquios, vómitos de sangre y alteración de la voz, sin que entren en su composición ningún calmante ni narcótico. Precio de la caja 10 rs.

**A TODOS LOS QUE PADECEN del estómago:** Declaro haber observado con el uso de las píldoras purgativas laxantes del Dr. Garcia, que además de combatir con gran éxito los dolores gastrálgicos, obstrucciones, infartos biliosos, etc., proporciona á los enfermos un bienestar, una alegría y un apetito inesplicable, como ha experimentado el declarante, licenciado en medicina y cirugía, residente en Sacedón (Guadalajara), no solo en sí mismo, sino que á la vez muchos enfermos á quienes en dicho pueblo é inmediaciones se les ha propinado. — Licenciado Gregorio Llorca. Precio 10 rs. caja.

## INTERESANTE A LAS MADRES.

Si queréis criar á vuestros hijos sanos y librarlos de las afecciones escrofulosas; si queréis que sean vigorosos y robustos; si queréis evitar el raquitismo con todas sus deformidades, usad nuestro jarabe de rábano iodado en los niños, seguros de su buen efecto, como está bien comprobado en 9 años de uso. Precio 10 y 15 rs. frasco.

## DEPOSITOS:

Murcia, farmacia de D. Manuel Martinez; Valencia, Aliño; Alcoy, A. Jonso; Alicante, R. Hernandez

## Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## RETRATO DE DON AMADEO I rey de España,

en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones: se hallará en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Fécs de vidas y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, EDITOR, MURCIA.

## LOS 44 DIPUTADOS PROVINCIALES DE MURCIA

### POR OCHO CUARTOS.

Obrita nueva escrita en verso por un federal. En ella se hacen con mucha sal y salero el retrato ó la caricatura de cada uno de los elegidos del pueblo. Para muestra de la imparcialidad y gracia con que están escritos publicamos el siguiente:

Tiene blando el hablar, y es muy meloso; carácter familiar, siempre indeciso; y parece que está por compromiso segun es de agritudo y de calmoso.

Pero es de su partido tan celoso, que quien alguna vez herirle quiso por todo agravio le llamó el preciso por asiduo, constante y laborioso.

Es de los diputados de mas peso; su partido le nombra con orgullo porque lo vé entre buenos hasta el hueso:

Yo sé que es enemigo del barullo y que está allá en la fábrica muy tieso mientras le hilan las chicas el capullo. (1)

Se halla de venta en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, á donde se harán los pedidos; en la redacción de La Conciliación, plaza de S. Bartolomé, y casa de D. Ricardo Nogué, calle de la Sociedad.

Precios: en Murcia, 8 cuartos, fuera, 1 real 25 céntimos.

(1) Vulgarmente capullo.

## PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc. — Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano.

**Papel pautado para escuelas de todas las reglas,** buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

## Salud y energía á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

## HARINA DE LA SALUD,

La Bevalenta arábica de LONDRES de DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastríticas, gastralgias, estreñimientos habituales, almorrañas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, de la vejiga, de la costada y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgias, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, hipocondría.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 (curaciones rebeldes á todo otro tratamiento). — DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. — En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 500 rvn.

Se vende TAMBIEN el chocolate de Bevalenta de Du Barry en polvo y en tableta. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortaleciendo los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritación ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn. ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITARIO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

## EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR.

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.

Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Madrid 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3.161



## OPRESIONES Y CATARROS. ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9. — EN MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Batubier con los pedidos. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## MUSO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresión clara y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadrados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á más de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripción es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 20 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administración calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## EL MENTOR DE LA MORAL

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones, y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redacción.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y para por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.